



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

528-18

11 0 DIC 2018

Salta,
Expediente N° 12.664/18

VISTO la nota presentada por el Sr. Martín CORREJIDOR; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita se otorgue el Suplemento por Mayor Responsabilidad en el cargo Categoría 3 Jefe de Departamento Docente, hasta que el cargo se cubra por concurso, a la agente Sra. Verónica RODRIGUEZ, quién se desempeña en el área.

Que el Señor Martín CORREJIDOR presentó la renuncia al cargo de de Jefe del Departamento de Concursos y Permanencia Docente, por asumir a un cargo de mayor jerarquía, a partir del 09 de Noviembre de 2018.

Que la Directora General Administrativa Académica, Sra. Marta ARIAS, considera que corresponde otorgar lo solicitado.

Que resulta necesario asignar la responsabilidad de la Jefatura a fin de continuar con las actividades administrativas.

Que el Art. 17 del Decreto 366/06 establece que el PAU podrá desempeñar cualquier función que cuente con una remuneración mayor que la que tenía en el puesto anterior, recibiendo por ello un Suplemento Salarial acorde a esta diferencia y cambio de responsabilidad por el lapso que desempeñe tal función y sin que ello sienta precedente.

Que, asimismo y tal como lo prevé el Art. N° 72 del mencionado Decreto, el cargo Categoría 3 de Jefe del Departamento de Concursos y Permanencia Docente está vacante.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Asignar el Suplemento por mayor responsabilidad a la **Señora Verónica Alejandra RODRIGUEZ**, D.N.I. N° 29.737.010 Auxiliar Administrativo – Categoría 6- del Agrupamiento Administrativo, para cumplir las funciones de Jefe del Departamento de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

528-18

Salta, **10 DIC 2018**
Expediente N° 12.664/18

Concursos y Permanencia Docente del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 10 de Diciembre de 2018 y hasta el 31 de Mayo de 2019 o sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2°: Disponer la liquidación y pago de la diferencia existente entre la categoría 6 que reviste la Sra. Rodríguez y las funciones de la Categoría 3, establecido por el artículo anterior y por el período determinado precedentemente, según lo dispone el Artículo 72 del Convenio Colectivo de Trabajo Sector No Docente, homologado por el Decreto 366/06.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y a la Dirección General de Personal para la toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa